

**CORTE NACIONAL DE JUSTICIA  
SALA DE LO CIVIL Y MERCANTIL**

Oficio No.1151-2017-SCM-CNJ  
Quito, 17 de julio del 2017

Señor:  
Secretario General  
**CORTE CONSTITUCIONAL**  
Quito.-

Señor Secretario:

Por cuanto, el Abogado Pablo Díaz Enríquez, en calidad de Procurador Judicial del Banco Amazonas S.A., propone acción extraordinaria de protección contra la sentencia emitida por el Tribunal de Jueces de la Sala de lo Civil y Mercantil de la Corte Nacional de Justicia, el 15 de mayo del 2017, dentro del juicio ordinario No. 367-2016, que por enriquecimiento injusto sigue en contra del Banco Central del Ecuador. o, envío a usted las actuaciones originales del cuaderno de casación, conforme a continuación detallo:

**ACTOR:** Banco Amazonas S.A.

**DEMANDADO:** Banco Central de Ecuador y otro

**No. DE JUICIO:** 367-2016 S.A.

**MATERIA:** Ordinario/enriquecimiento injusto

**Observaciones:** Envío a usted las actuaciones originales del cuaderno de casación, constante en un cuerpo, en ciento seis (106) fojas útiles.

No remito las actuaciones de primera y segunda instancia por cuanto han sido devueltas al tribunal de origen, no obstante se han cursado los oficios pertinentes solicitando que se proceda a enviarlos directamente al alto órgano de control constitucional.

Atentamente,

*Lucía Toledo Euebla*  
Dra. Lucía Toledo Euebla

SECRETARIA RELATORA DE LA SALA DE LO CIVIL Y  
MERCANTIL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

s.a.



Stamp: CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL  
Recibido el día de hoy 18 de julio 2017  
A las 14:05  
Por [Signature]  
DOCUMENTOLOGÍA  
SECRETARIO GENERAL  
SECRETARIO GENERAL



SECRETARIA GENERAL  
CORTA CONSTITUCIONAL  
SECRETARIA GENERAL  
CORTA CONSTITUCIONAL  
SECRETARIA GENERAL  
CORTA CONSTITUCIONAL  
SECRETARIA GENERAL  
CORTA CONSTITUCIONAL